FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Luis Sebastián Estaún García, Director/a, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 19/07/2024. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVC362L9A4H6160XFIL.



Avda. José Atarés, 101 50071 Zaragoza (Zaragoza)

RESOLUCION DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO ARAGONES DEL AGUA, POR LA QUE SE CLASIFICAN LAS OFERTAS Y SE ACEPTA LA PROPUESTA DE ADJUDICACION EFECTUADA POR LA MESA DE CONTRATACION DEL CONTRATO DE SERVICIOS: "FUNCIONAMIENTO. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA EDAR DE SALLENT DE GÁLLEGO".- CODIGO CONTRATO IAA 2024 2.

En virtud de la Resolución del Director del Instituto Aragonés del Agua de fecha 26 de enero de 2024 se dispuso el inicio del procedimiento de licitación del contrato de referencia, cuya convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 10 de junio de 2024.

Las reuniones de la Mesa de Contratación tuvieron lugar en las fechas y con el cometido señalado a continuación:

- 1 de julio de 2024: apertura del sobre A con la documentación administrativa.
- 5 de julio de 2024: apertura del sobre B con los criterios de adjudicación sujetos a evaluación previa.
- 17 de julio de 2024: valoración de los sobres B de acuerdo con lo establecido en el anexo X del PCAP, apertura de los sobres C, valoración de los sobres C de acuerdo con lo establecido en el anexo XI del PCAP y propuesta de clasificación y adjudicación del contrato.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, las reuniones fueron celebradas de forma presencial y mediante videoconferencia.

Los licitadores admitidos por la Mesa de contratación en el proceso de licitación son:

AQLARA CICLO INTEGRAL DEL AGUA, S.A. ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.

El resultado de la valoración de los criterios de adjudicación reflejados en los anexos X del PCAP es el siguiente:







	SOBRE B			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITADOR	Criterio 1. Personal	Criterio 2. Metodología de la explotación	Criterio 3. Justificación técnica de la oferta	TOTAL SOBRE B
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	22,00	10,40	1,90	34,30
AQLARA CICLO INTEGRAL DEL AGUA S.A.	23,00	10,80	4,25	38,05
Sobre B Criterio 1. Personal (Puntuación máxima 25 puntos)				
Criterio 2. Metodología de la explotación. (P Criterio 3. Justificación técnica de la oferta (

Las ofertas formuladas por los licitadores en sus sobres C es el siguiente:

	SOBRE C	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITADOR	Importe proposición económica (IVA excluido) 65.055,55 €	
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	49.052,92€	
AQLARA CICLO INTEGRAL DEL AGUA S.A.	52.232,18€	

El resultado de la valoración de los criterios de adjudicación reflejados en el anexo XI del PCAP es el siguiente:

	SOBRE C			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITADOR	Proposición económica (IVA excluido) 65.055,55 €	Valoración Proposición económica económica (De 0 a 55 ptos)	TOTAL SOBRE C	
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	49.052,92€	55,00	55,00	
AQLARA CICLO INTEGRAL DEL AGUA S.A.	52.232,18€	44,07	44,07	
Sobre C Proposición económica (Puntuación máxima 55 puntos)				

El siguiente trámite del procedimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en el pliego de cláusulas







administrativas particulares de la licitación, es someter a la consideración del órgano de contratación la aceptación de la propuesta de la Mesa.

De conformidad con lo actuado, y en ejercicio de las competencias asignadas al órgano de contratación.

RESUELVO:

I. Clasificar las proposiciones admitidas en la licitación del contrato de servicios FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA EDAR DE SALLENT, Expediente IAA_2024_2, según se indica a continuación por aplicación de los criterios indicados en los anexos X y XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento:

	LICITADORES	TOTAL SOBRE B	TOTAL SOBRE C	TOTAL
1º	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	34,30	55,00	89,30
2º	AQLARA CICLO INTEGRAL DEL AGUA S.A.	38,05	44,07	82,12

II. Aceptar la propuesta de adjudicación del contrato de servicios FUNCIONAMIENTO, MAN-TENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA EDAR DE SALLENT, Expediente IAA_2024_2 efectuada por la Mesa de Contratación en fecha 17 de julio de 2024 a favor de la ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U., por considerar su oferta como proposición económicamente más ventajosa, con un total de 89,30 puntos y cuyos extremos son los siguientes:

- Oferta económica: 49.052,92 € (IVA excluido)

4.905,29 € (IVA)

53.958,21 € (IVA incluido)

III. Disponer que los servicios del Instituto Aragonés del Agua requieran de dicho licitador que, en el plazo de diez días hábiles, presente para su valoración y calificación por la mesa de contratación, la documentación que acredite los extremos exigidos en el pliego para ser adjudicatario del contrato y, si así viene exigido, la disposición efectiva de los medios adscritos a su ejecución y la constitución de la garantía definitiva.

Zaragoza, fecha de firma electrónica Luis Estaún García Director